

Propuestas de CADIEEL a la Comisión para la elaboración del proyecto de reforma, actualización y unificación de las leyes 26.522 y 27.078 del Ministerio de Comunicaciones.

Reunión día 01/06/2016 – 17:00 hs. Centro Cultural Kirchner.

Contexto.

Mediante las seis medidas propuestas a continuación, CADIEEL - Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas, eleva a consideración de la Comisión un conjunto de posibles agregados a la Ley de Convergencia Comunicacional que impulsarán decisivamente la creación y el crecimiento del empleo en un importante número de empresas PyMe argentinas, que emplean en forma directa en la actualidad a más de 40.000 personas con trabajo registrado, que invierten, compran sus insumos y materias primas en la plaza local y contratan sus servicios a una inmensa cadena de proveedores nacionales, generando para el Estado nacional, provincial y municipal un importante volumen de recaudación de impuestos.

Medidas propuestas.

1. Procedimientos transparentes en las compras e inversiones realizadas por el Estado en el marco de la ley de Convergencia Comunicacional.

Promover la publicación de las licitaciones y contrataciones en el portal de compras del Estado con anticipación suficiente a los plazos de apertura.

Publicar los planes de inversión en infraestructura, los volúmenes de compra anuales proyectados para los próximos años (al inicio del año “n”, publicar volúmenes de compra a tres años : “n” , “n+1” y “n+2”. Entendemos que está previsto en los planes anuales que se sujetan al presupuesto nacional, en la práctica su cumplimiento es deficiente).

Publicar los resultados de los procesos de compras y contrataciones mencionando las cantidades de cada adjudicación y cada uno de los respectivos adjudicatarios.

2. Procedimientos transparentes de certificación y homologación de equipos.

Certificar y homologar productos que se utilicen en todo el territorio nacional en las redes de provisión de todos los servicios de comunicaciones por medio de entidades técnicas nacionales (INTI, MinCyT, Universidades Nacionales, Centros de Investigación nacionales, provinciales o municipales).

Ley 27.078 - Argentina Digital Artículo 16: *“Homologación y certificación. Principio. Con el objeto de garantizar la integridad y calidad de las redes de telecomunicaciones y del espectro Radioeléctrico, así como también la seguridad de las personas, usuarios y licenciatarios, los equipos de telecomunicaciones que sean comercializados estarán sujetos a homologación y certificación. La Autoridad de Aplicación dictará el reglamento respectivo”*

Encuentro ENACOM – CADIEEL . 1/6/2016

Ley 27.078 - Argentina Digital Artículo 81: en su punto c), y relacionado con la competencia de la Autoridad de Aplicación (en su momento AFTIC), expresa :

" Regular en materia de lineamientos técnicos relativos a la infraestructura y los equipos que se conecten a las redes de telecomunicaciones, así como en materia de homologación y evaluación de la conformidad de dicha infraestructura y equipos."

En lo que hace a la regulación vigente en materia de *Homologación y Certificación* destacamos la importancia de los artículos 88, 90 y 92 de la Ley 26.522, de Servicios de Comunicación Audiovisual y de una norma de distinta jerarquía como es la Resolución 729 SC 80 – Ramatel y CANE, la que se encuentra en plena vigencia, pero aplicada en forma parcial. Entendemos que está vigente en lo que hace al RAMATEL– Registro de materiales de Telecomunicaciones- , pero limitada en lo que se refiere al Anexo II, CANE – Comité asesor de Normas de Equipos-, donde trata de los procedimientos que hacen al mecanismo de dictado de Normas Técnicas.

Cabe recordar que el CANE produjo un excelente resultado y contribuyó de forma significativa al dictado de las Normas Técnicas de equipos, sistemas y componentes, siendo en su momento un verdadero motor para la Industria Electrónica Nacional.

3. Promoción a la industria nacional a través de la contratación preferente de productos y servicios de origen nacional. Impulso a nuevos procesos productivos en todo el territorio nacional.

Promover la creación de nuevos procesos productivos básicos para sistemas, sub-sistemas y componentes de equipamiento consistentes en hardware, software y servicios para ser empleados en la infraestructura de soporte a los servicios alcanzados por la presente ley de Convergencia Comunicacional en todo el territorio nacional. Estos procesos deberán definir niveles crecientes de integración nacional con producto de fabricación local en dichos sistemas.

Contenidos mínimos de insumos nacionales en sectores estratégicos, con estímulos progresivos en función de la incorporación de valor agregado local. Serían instrumentados a través de la utilización de un bono electrónico de crédito fiscal para el pago de impuestos nacionales por un monto que guarde proporcionalidad con el valor de compra de insumos locales y/o del desarrollo por parte de la propia empresa a cargo del proceso productivo.

Para aplicar al beneficio fiscal mencionado, las empresas deberían estar certificadas en un programa de estímulos a la producción electrónica nacional y fabricar bienes de la industria electrónica con un contenido mínimo de valor agregado industrial nacional de un porcentaje a determinar (comenzando por ejemplo en un 30%). En la medida en que la empresa vaya avanzando en el nivel de integración de partes nacionales, el beneficio debería ser creciente.

4. Sujetos obligados por la ley de Convergencia Comunicacional a la contratación de productos de fabricación nacional con margen de preferencia.

Regímenes de compras públicas a nivel nacional, provincial y municipal que tengan un claro grado de preferencia por precio y plazos de pago a favor del desarrollo de la industria nacional.

Establecer preferencia por productos de fabricación nacional de por lo menos un 25 % comparando el precio del producto entregado en el depósito del Cliente, en condición de pago contado, para precios ofrecidos en:

- licitaciones,
- concursos de precios,
- y contrataciones,

que ejecuten los sujetos obligados :

- los organismos de la Administración Pública Nacional, provincial y municipal,
- las empresas licenciatarias o concesionarias de servicios públicos,
- los entes autárquicos,
- los organismos descentralizados,
- las empresas públicas,
- las empresas bajo control estatal,
- los contratistas y sub contratistas de alguna de las anteriores,
- las Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria (SAPEM's).
- organismos, empresas, o contratistas que ejecuten proyectos o programas utilizando fondos públicos otorgados por la Administración Pública Nacional.

5. Cuota de productos de fabricación nacional en las compras.

Establecer un porcentaje creciente de las compras ejecutadas por el Estado, las empresas y los organismos detallados en el punto 4 anterior, en tanto exista oferta tecnológica calificada para el producto o servicio con la prestación especificada en la contratación. Será de al menos un 40 % durante el primer año, incrementándose en no menos del 5% anual.

6. Desagregación de ítems en las compras para ampliar la base de oferentes nacionales.

Instrumentar las compras y los programas de compras de manera que permitan un nivel de desagregación de productos y de servicios tales que desconcentren las contrataciones.

A efectos de aumentar al máximo la base de oferentes nacionales, evitar las compras de soluciones que vinculen a la compra de un ítem, la compra de otro u otros. Especificar al

mayor nivel de detalle cada ítem de una contratación, para dar posibilidad a los productos nacionales de calificar como alternativa a un producto importado sin perder el sistema o sub sistema que lo/s contienen la garantía o cobertura de servicio técnico por el período previsto originalmente.

Conclusión :

CADIEEL ve a la **ley de Convergencia Comunicacional** como la oportunidad de generar una herramienta que se convierta en motor y pilar fundamental para el desarrollo tecnológico del país, acompañando a una industria local que vea potenciada su cadena de valor y crezca sustancialmente en sus capacidades, dando cumplimiento a las contrataciones que le requiere el universo de los operadores de servicios de telecomunicaciones.

De ésta manera se generará más trabajo calificado, junto con procesos industriales de excelencia que incorporan conocimiento tecnológico local, para las nuevas generaciones de trabajadores, técnicos, profesionales, científicos e investigadores argentinos.

Información institucional

CADIEEL, Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas, es una entidad que congrega a las empresas industriales del sector, fomentando el progreso tecnológico del país, brindándole a los empresarios alternativas para mejorar sus niveles de competitividad en el mercado local e internacional.

Ésta, trabaja de manera activa representando y defendiendo los intereses de más de 3.200 empresas de la industria electro-electrónica que emplean a más 38.000 personas y facturan anualmente más de 80.000 millones de pesos.

Las industrias representadas por CADIEEL son los principales motores del progreso tecnológico del país. Permitiéndoles a éstas, a través de nuestros servicios y asesoramiento, explotar su potencial de crecimiento mediante la constitución de tecnologías transversales que determinen el ritmo de innovación de la economía.

MISIÓN

Ayudar al desarrollo competitivo de una industria nacional tecnológicamente actualizada, con sentido de solidaridad empresarial y responsabilidad social.

VISIÓN

Ser el organismo de máxima representatividad de los emprendimientos industriales del sector que promueva responsablemente el desarrollo industrial en un entorno local, regional y global, con servicios de alta tecnología y calidad.

VALORES

- **Representación** de la actividad industrial del sector en todas las regiones del país.
- **Operar** con todos los sectores que tengan como fin el crecimiento empresarial.
- **Igualdad y ecuanimidad** en la atención a los problemas presentados por sus socios.
- **Eficacia** en la gestión operativa y administrativa de la institución.
- **Voluntad e ímpetu** para crear una industria sólida, respetuosa del medio ambiente, asegurando el apoyo oficial y de los entes afines con la actividad.

OBJETIVOS

- Dar presencia institucional a CADIEEL y a sus asociados en todos los ámbitos.
- Promover el ingreso en nuevos mercados y la concreción de negocios para los asociados.
- Consolidar, desarrollar e impulsar la competitividad de los sectores que representamos.
- Gestionar aquellas actividades que fortalezcan la industria y generen empleo especializado.
- Representar y defender los intereses de los asociados ante el sector público.
- Generar espacios de cooperación e intercambio.
- Promover la creación de empresas y el desarrollo y ampliación de las ya instaladas.
- Propender a la adopción de estándares de calidad para productos, procesos, y el cuidado del medio ambiente

ACCIONES GENERALES LLEVADAS A CABO POR CADIEEL

Nuestra función no sólo pasa por aportar soluciones a los problemas que se les presentan a los socios en el marco de sus actividades industriales y comerciales, sino que también contribuimos a mejorar sus oportunidades de negocios y el crecimiento de sus mercados; defendiendo los intereses de su empresa.

- **Impulso al desarrollo de la industria argentina.** Trabajamos para asegurar el cumplimiento de la ley 25.551 de Compre Trabajo Argentino y en su mejora para ampliar el alcance de esta herramienta favoreciendo el desarrollo industrial, promoviendo así a la sustitución de importaciones.
- **Creación de oportunidades de negocio.** Desarrollo de acciones y acuerdos estratégicos, los cuales crearán condiciones en beneficio del aumento del volumen y la calidad de la industria, fuente vital para el desarrollo y crecimiento del empleo. Por ejemplo, impulsar la participación de nuestra industria en las licitaciones públicas; los planes de recambio de luminarias de alumbrado público y electrodomésticos.
- **Competitividad.** Promueve la competencia nacional, repercutiendo de manera favorable al desarrollo de las empresas en la búsqueda de tecnologías con el fin de mejorar la competitividad de sus productos, mejorándolos e impulsando estándares de calidad. Se logró la prórroga del Régimen de Bienes de Capital para preservar esta compensación a los fabricantes.
- **Proyecto de ley Pymes Industriales Exportadoras (PIEx)** Hacia un mayor desarrollo de las PYMES Industriales Exportadoras con el fin de explotar su potencial de crecimiento. Auspiciamos mejoras en los mecanismos de reposición de stock de materia prima; solicitamos eliminar los derechos de exportación para las PYMES industriales y la reimplementación de la ley 23.101 que les habilita una deducción del impuesto a las Ganancias de hasta el 10% del valor FOB de sus exportaciones).
- **Diálogo con funcionarios públicos.** Permanente contacto con funcionarios públicos y legisladores relacionados con la actividad de nuestro sector.
- **Dialogo con entidades:** Realiza constantemente desayunos de trabajo con entidades de las distintas comisiones fomentando el desarrollo de la industria.
- **Defensa contra la competencia desleal.** Lleva a cabo acciones con el fin de garantizar que el mercado argentino esté a salvo de maniobras desleales desde el exterior. Entre ellas: pedidos de aperturas y reclasificación de partidas arancelarias; establecimiento de valores criterio; apoyo en presentaciones antidumping; consultas de producción nacional; auspicio y gestión de licencias automáticas y no automáticas de importación; imposición de normas técnicas para garantizar que no ingresen productos de baja calidad.
- **Acceso a nuevos mercados.** Participación en ferias y organización de misiones comerciales con el fin de generar nuevos mercados en beneficio de la Industria.
- **Seguridad eléctrica.** Impulso de normas de alcance nacional, con el fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes, pretendiendo lograr un mercado normalizado con productos de calidad certificada. Por ello desarrollamos acciones en pos de la fiscalización del mercado eléctrico formal y de la erradicación del informal, y campañas públicas para generar conciencia acerca de esta problemática e incentivar la compra de elementos seguros.



BIEL light+building Buenos Aires, es el resultado de una alianza entre CADIEEL e Indexport Messe Frankfurt.

La bienal internacional de la industria más prestigiosa del sector, tanto de la Argentina como de Latinoamérica.

Un espacio generado con motivo de fomentar el desarrollo competitivo de su industria, dando a conocer las últimas novedades y creaciones de sus productos y servicios al mercado, en el marco del avance tecnológico nacional.

Permite generar nuevas oportunidades de negocio en mercados locales, regionales e internacionales, propiciando un ambiente ideal para posicionar imagen de marca, sondear opinión de profesionales respecto a los productos y servicios, concretar ventas y relaciones comerciales a gran escala, aumentar la cantidad de posibles usuarios/clientes, entre otros.

Reconocida internacionalmente como el foro de comercialización ideal para los fabricantes de estos rubros.

El evento, que se realiza en la Argentina desde 1988, se constituyó en la actividad comercial, científica y académica más representativa del sector.

Acciones de Promoción Comercial

2016

- Taller de Oferta Tecnológica Sectorial - Lima, Perú - 27 y 28 de junio.
- Reunión Internacional de Verano de Potencia y Exposición Industrial - Acapulco, México - 17 al 23 de julio.
- Participación en IEEE CONCAPAN XXXVI (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos) - San José, Costa Rica - 9 al 11 de noviembre.

Talleres de Oferta Tecnológica (fechas a confirmar)

- Santiago de Chile, Chile- presentación del sector electro-electrónico con reuniones de negocios preestablecidas con contrapartes locales.
- Quito y Guayaquil, Ecuador - presentación del sector electro-electrónico con reuniones de negocios preestablecidas con contrapartes locales.
- San Juan, Puerto Rico- presentación del sector electro-electrónico con reuniones de negocios preestablecidas con contrapartes locales.

2015

- Participación en FISE (Feria Internacional del Sector Eléctrico) - Medellín, Colombia - 25 al 27 noviembre.
- Taller de Oferta Tecnológica Sectorial - Bogotá, Colombia - 25 al 27 de noviembre.
- Feria Tecnológica del III Congreso Internacional de Ingeniería Eléctrica y Energías No Convencionales – Arequipa, Perú – 16 al 18 de noviembre.
- Participación en IEEE CONCAPAN (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos) - Tegucigalpa, Honduras - 11 al 13 de noviembre.
- Quinta ronda de negocios internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica. Organizada en el marco de la BIEL light+building – La Rural, Buenos Aires - 15 al 19 de septiembre.
- Taller de Oferta Tecnológica Sectorial - Lima, Perú - 3 al 5 de junio.
- Participación en la Feria SIEE (Salón Internacional de la Energía Eléctrica) - Lima, Perú - 3 al 5 de junio.
- Taller de Oferta Tecnológica Sectorial - Santa Cruz de la Sierra, Bolivia – 6 y 7 de mayo.
- Participación en Middle East Electricity - Dubai, Emiratos Árabes – 2 al 4 de marzo.

2014

- Participación en IEEE CONCAPAN (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos), Panamá – 12 al 14 de noviembre.
- Participación en CARILEC (Corporación de Servicios Eléctricos del Caribe) – Islas del Caribe – 27 al 30 julio.
- Taller de Oferta Tecnológica Sectorial, Quito, Ecuador – 10 y 11 de abril.
- Taller de Oferta Tecnológica Sectorial, Lima, Perú – 8 y 9 de abril.
- Participación en Middle East Electricity - Dubai, Emiratos Árabes – 11 al 13 de febrero.

2013

- Participación en FISE (Feria Internacional del Sector Eléctrico), Medellín, Colombia - 27 al 29 noviembre.
- Participación en IEEE CONCAPAN, Guatemala - 13 al 15 de noviembre.
- Cuarta ronda de negocios internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica. Organizada en el marco de la BIEL light+building – La Rural, Buenos Aires - 6 al 8 de noviembre.
- Primera Misión Comercial Sectorial a Johannesburgo, Sudáfrica - 30 de julio al 1 de agosto.
- Primera Misión Comercial Sectorial a Trinidad y Tobago – 10 y 11 junio.
- Primera Misión Comercial Sectorial a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 16 y 17 de abril.

2012

- Primera Misión Comercial Sectorial a La Habana, Cuba- 19 y 20 de noviembre.
- Participación en IEEE- Feria Internacional del Sector Eléctrico en Managua, Nicaragua- 14 al 16 de noviembre.
- Cuarta Misión Comercial Sectorial a Lima, Perú.- 10 y 11 de mayo.
- Tercera Misión Comercial Sectorial a Santiago de Chile, Chile- 7 y 8 de mayo.

2011

- Participación en FISE- Feria Internacional del Sector Eléctrico en Medellín, Colombia- 30 de noviembre al 2 de diciembre.
- Tercera Ronda de Negocios Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica. Organizada en el marco de la BIEL light+building – La Rural, Buenos Aires - 8 al 12 de noviembre.
- Primera Misión Comercial Sectorial a Panamá, República Dominicana y Costa Rica- 5 al 13 de septiembre.
- Primera Misión Comercial Sectorial a Quito y Caracas- 30 de mayo al 3 de junio.

2010

- Tercera Misión Comercial Sectorial a Bogotá, Colombia y Lima, Perú - 10 al 14 de mayo.
- Segunda Misión Comercial Sectorial Santiago de Chile, Chile -26 al 29 de julio.

2009

- Segunda Ronda de Negocios Internacional de la Industria Eléctrica, Electrónica y Luminotécnica. Organizada en el marco de la BIEL light+building – La Rural, Buenos Aires - 3 al 7 de noviembre.
- Segunda Misión Comercial Sectorial a Lima, Perú- 6 y 7 de agosto.
- Segunda Misión Comercial Sectorial a Bogotá, Colombia – 3 al 5 de agosto.

Brief CADIEEL

CADIEEL, Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas, es una entidad que congrega a las empresas industriales del sector.

EL SECTOR

- Cantidad de empresas: 3.200
- Facturación estimada en 2014: U\$S 5,800 millones, un 1,8% de la industria manufacturera.
- Empleos directos: 38.000, un 3,1% del total del empleo industrial.
- Exportaciones estimadas en 2014 U\$S 412 millones.
- Exportaciones a más de 60 países en los cinco continentes.

CADIEEL, ES MIEMBRO DE:

- AAIEE, Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica.
- ADIMRA, Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina.
- ALAINEE, Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica.
- APSE, Asociación Para la Promoción de la Seguridad Eléctrica.
- CONSE, Consejo de Seguridad Eléctrica.
- Foro Aduanero.
- Foro de Edificio Seguro.
- IRAM, Instituto Argentino de Certificación y Normalización.
- MESE, Multicameral Empresaria de Seguridad Eléctrica.
- FEDETIC, federación de Industria Electrónica y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Argentina.

CADIEEL COLABORA Y TIENE CONVENIOS CON:

- INTI, Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- IEEMA, Indian Electrical and Electronics Manufacturers Association.
- Koetra, Korea Trade-Investment Promotion Agency.
- CANAME, Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas de México.
- ABINEE, Associação Brasileira da Indústria Elétrica e Eletrônica.
- AIE, Asociación de la Industria Eléctrica- Electrónica de Chile.
- 36 Universidades y facultades nacionales relacionadas con el sector.

AHORRO DE ENERGÍA

- Aplicación de políticas de uso racional y eficiente de la energía.
- Compensación de la potencia reactiva mediante el uso de capacitores telecomandados
- Iluminación pública y privada eficiente
- Control de potencia en el alumbrado público
- Uso de LEDs
- Tarifa eléctrica nocturna
- Campañas de concientización y fomento del uso de equipos eficientes.
- Programas de etiquetado en lámparas y electrodomésticos
- Modernización de transformadores y mejora en los componentes de las líneas de transmisión
- Medidores de consumo eléctrico digitales con tecnología IP.
- Participación en el PRONUREE y PROCAE.
- Premio ELI a la Iluminación Eficiente

COMERCIO EXTERIOR

- Participación de las negociaciones internacionales y del MERCOSUR.
- Intervención como veedores en la verificación de mercaderías en Aduana.
- Gestión y seguimiento de presentaciones realizadas ante organismos gubernamentales
- Participación activa ante los Consejos Consultivos Aduanero y PYME.
- Organización y participación en ferias internacionales y misiones comerciales generando negocios en nuevos mercados (Perú, Colombia, México, Chile y Brasil entre otros)
- Rondas de negocios.

Avda. Córdoba 950, 4º piso - (C1054AAV)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
Tel: (54 11) 4322-0651 (líneas rotativas) | www.cadieel.org.ar | info@cadieel.org.ar



COMPRE TRABAJO ARGENTINO

- Nueva ley integral.
- Control de su cumplimiento efectivo.
- Difusión acerca de su importancia entre organismos públicos y obligados.
- Adhesión de los estados provinciales y municipales.

ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

- Nueva Ley de Telecomunicaciones.
- Homologación de equipos de telecomunicaciones.
- Desarrollo de la Intercámara de la Industria Electrónica.
- Servicio Universal.
- Red troncal de telecomunicaciones de banda ancha para la interconexión de áreas sin atención. (Backbone IP)
- Participación en el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE).
- Impulso a la TV Digital.

PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ELECTRO-ELECTRÓNICO

- Exportaciones por 1.600 millones de dólares.
- 33.000 nuevos empleos.
- Mayor independencia tecnológica.
- Este plan será un gran impulso para la industria electro-electrónica que, de implementarse en una década pasará de representar el 1,2% del Producto Bruto Industrial a una participación del 5%.

PROGRAMA DE VINCULACIÓN ACADÉMICA

- Articular los espacios académicos, públicos y empresariales.
- Conectar a los jóvenes con los actores que formarán parte de su ámbito profesional.
- Creación de Centro de Jóvenes Emprendedores.
- Evento CADIEEL, Puente al Futuro.

SEGURIDAD ELÉCTRICA

- Proyecto de adecuación de las instalaciones eléctricas existentes.
- Campaña de difusión nacional de seguridad eléctrica.
- Fiscalización de la aplicación de la Resolución 92/98.
- Promoción de la certificación.
- Legislación integral de alcance nacional que instale un sistema de control para garantizar la seguridad de los ciudadanos y sus bienes.
- Intensificar las acciones de difusión y educación para facilitar a los usuarios la compra de productos certificados y la derivación del mantenimiento en electricistas autorizados.
- Instituir a las distribuidoras de energía eléctrica como controladoras de las instalaciones domiciliarias.
- Establecer una reglamentación que estipule que para la transferencia de todo inmueble se requiera de un certificado que acredite que la propiedad se encuentra adecuada a las normas de seguridad.
- Programa y foro Edificio Seguro.



CADIEEL

CÁMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS,
ELECTROMECÁNICAS Y LUMINOTÉCNICAS

Nómina de empresas asociadas

- ABB S.A.
- ACROPOLIS CABLES S.A.
- ADOX S.A.
- ADRA ELECTRONICA
- AEA S.A.
- AIT S.A.
- ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.
- ALONSO HNOS. SIRENAS S.A.
- ANICOR S.A.
- ANOVO S.A.
- ANTEMONT S.A.C.I.F.I.A.
- APEXAR TECHNOLOGIES S.A.
- ARGELTRA S.A.
- ARLEX
- ARTELUM S.A.
- ARTRANS S.A.
- ASEMBLI S.A.
- ASSISI S.R.L.
- ATOMLUX S.R.L.
- BAEI S.A.
- BAHCO S.R.L.
- BALANZAS HOOK S.A.
- BALCOPPAN INTERNACIONAL
- BARBURY COMPANY S.A.
- BAIRE FULL TRADING S.R.L.
- BELTRAM ILUMINACION S.R.L.
- BENVENUTI HNOS. S.A.
- BGH S.A.
- BODYGROUP FELIX S.R.L.
- BRONAL S.A.
- CABUN S.R.L. - Acqualuce
- CAMBRE I.C.Y.F.S.A.
- CATER DEVICE S.A.
- CATINARI Hnos. e Hijo S.R.L.
- CAVANNA S.A.
- C.D.R. de ADRIÁN RICARDO BÚA
- CEYEQ S.A.
- CIKA S.R.L.
- CIOCCA PLAST S.R.L.
- CIRCUITOS IMPRESOS SRL
- CODESIL S.A.
- COMPLIANCE ENGINEERING S.A.
- COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.
- CONEXTUBE S.A.
- CONTROLES TECNOVA S.A.
- CONVECTOR S.R.L.
- CORADIR S.A.
- CORPORATE CORP S.A.
- CRISTIAN DIEZ & CIA S.R.L.
- CSI ELECTRONICA S.R.L.
- CYLGEM S.A.
- DAI ICHI CIRCUITOS S.A.
- DAVICA
- DBT S.A.
- DBUP ELECTRÓNICA
- DEEP S.R.L.
- DELSAT GROUP S.A.
- DISCAR S.A.
- DMD COMPRESORES SAIC
- DYNALAB S.R.L.
- EASTEL S.A.I.C.
- ECAMEC S.R.L.
- ECFA S.R.L.
- ECLIPSE COMPAÑÍA ARGENTINA DE ILUMINACION S.A.
- EDIMETRA S.A.
- EDISON CAPACITORES S.R.L.
- EDITORES S.R.L.
- EF COMPONENTES S.A.
- EFACEC ARGENTINA S.A.
- EL BIT S.R.L.
- ELECTROCOMPONENTES
- ELECTROMECÁNICA BRENTA S.A.
- ELECTRONICA ELEMOM S.A.
- ELECTROSISTEMAS DE ENERGÍA S.A.
- ELECTRO-TOOLS
- ELEN S.R.L.
- ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS
- ELT ARGENTINA S.A.
- EMA ELECTROMECÁNICA S.A.
- ENERGÍA GLOBAL S.R.L.
- ENERGIT ELECTRONICA DE POTENCIA S.A.
- ENERGY SAVER S.A.
- EQUAL GROUP S.R.L.
- ERNESTO MAYER S.A.
- EURO TECHNIQUES S.A.
- EXEMYS S.R.L.
- EXIMEL S.A.
- EXO S.A.
- FÁBRICA ARG. DE CONDUCTORES BIMETÁLICOS
- FÁBRICAS ARGENTINAS S.A.
- FACOEL ARGENTINA S.R.L.
- FADALEX S.R.L.
- FAMI FAMI S.A.
- FAPA S.A.
- FARADAY S.A.
- FASTEN S.A.
- FERROLUX
- FINDER COMPONENTES LTDA.
- FLEXAR S.R.L.
- FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L.
- FUINYTER S.H.
- FURUKAWA INDUSTRIAL S.A.
- FUSSE S.A.
- F.W. ILUMINACIÓN S.R.L.
- GALILEO LA RIOJA S.A. – Elster medidores
- GAMA SONIC ARGENTINA S.R.L.
- GE CONSUMER & INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.
- GLOBAL SOLUTION S.A.
- GPC – GENERAL PLASTIC CORP S.A.
- GRAMY S.A.
- GRUPO EP S.A.
- HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.
- HT S.A.
- HUGO O. MAINIERI S.A.
- IADEV S.A.
- IDEA ILUMINACION
- IEP DE ILUMINACION S.A.
- ILUMINACION OPTOELECTRONICA S.R.L.
- ILUMINACION RONDA S.A.
- INDUSTRIAS DELGADO S.A.
- INDUSTRIAS ERPLA S.A.
- INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.
- INDUSTRIAS KC S.R.L.
- INDUSTRIAS MH S.R.L.
- INDUSTRIAS PETIT S.A.
- INDUSTRIAS SICA S.A.I.C.
- INDUSTRIAS WAMCO S.A.
- INDUSTRIAS ZETA S.R.L.
- INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA
- INTEMA COMUNICACIONES S.A.
- INTERNATIONAL OPERATION (JBC) S.R.L.
- IQC S.A.
- JELUZ S.A.C.I.F.I.A.
- JS ILUMINACION S.R.L.
- JyM COMPONENTES ELÉCTRICOS SA
- KIKAI LABS
- KOC LATINOAMERICA
- KOMASA S.R.L.
- LADIE AUDIOLOGIA
- LAGO ELECTROMECANICA SA.
- LA RIOJA TELECOMUNICACIONES SAPEM
- LASER ARGENTINA S.A.
- LED LIGHT ILUMINACION
- LEDSCENE
- LENOR S.R.L.
- LEYDEN S.A.
- LIEFRINK & MARX
- LM SISTEMAS LUMINICOS S.A.
- LOS CONCE S.A.
- LUMENAC S.A.
- LVH S.A.
- MACH ELECTRONICS S.A.
- MAK S.R.L.
- MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.R.L.
- MARLEW S.A.
- MAYO TRANSFORMADORES S.R.L.
- MEGARED INGENIERIA S.R.L.
- MEGA TECH S.A.
- MENTRAU S.A.
- METALGRAB S.R.L.

Avda. Córdoba 950, 4º piso - (C1054AAV)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Tel: (54 11) 4322-0651 (líneas rotativas) | www.cadieel.org.ar | info@cadieel.org.ar



- METROLOGIA DAVNAR
- MICRO CONTROL S.A.
- MICRO FX S.A.
- MICROTROL S.R.L.
- MITECO S.R.L.
- MIXDEAL S.A.
- MONTERO S.A.
- MOTORARG S.A.I.C.F.I.A.
- MOTORES CZERWENY S.A.
- MOTORES DAF
- MOTORTECH S.A.
- MTI ELECTRÓNICA S.R.L.
- MULTIFICHAS LOGIC S.R.L.
- MULTIRADIO S.A.
- MYEEL S.A.

- NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.
- NEXANS OPTEL S.A.
- NITIS S.R.L.
- NÖLLMANN S.A.
- NOVATECH SOLUTIONS S.A.
- NUVITTECH

- ORMAZABAL ARGENTINA S.A.
- OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.
- OUTSOURCE S.R.L.

- PC ARTS ARGENTINA S.A.
- PFISTERER ARGENTINA S.A.
- PHILIPS S.A.
- PLP ARGENTINA S.R.L.
- POSTHAC S.A.
- POWERCOM S.A.
- PUMP CONTROL S.R.L.

- QMAX S.R.L.

- RBC-SITEL S.R.L.
- RGB LIGHTING SYSTEMS S.A.
- REPICKY S.A.
- REPROEL
- RICHI S.A.
- RIDGES
- RMI ELECTRÓNICA S.R.L.
- ROMELUZ S.A.
- ROS MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

- SAMET S.A.
- SATELCO INGENIERIA
- SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA
- SECURITY TECH ADVISORS
- SEI L.T.
- SEIRE S.A.
- SEMAK S.A.
- SENLIS
- SENSOR ATOMATIZACION AGRICOLA S.A.
- SIEMENS
- SIQAT S.R.L.
- SISTEMAS ELECTRONICOS ROSARIO S.A.

- SITECE S.A.
- SMT SOLUTIONS S.R.L.
- SOLARTEC S.A.
- SOLIDMATION S.A.
- SOMFY BRASIL LTDA Suc. Arg.
- SP ILUMINACION
- STARNOVA ILUMINACION
- STECK ELECTRIC S.R.L.
- STOREY S.A.
- STILUX
- SULLAIR ARGENTINA S.A.
- SUR EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS S.R.L.
- SYSTEM NET S.A.

- TAAD S.A.
- TABLEPLAST S.R.L.
- TACSA
- TADEO CZERWENY S.A.
- TAGLIANI HNOS. S.A.
- TAIT S.A.
- TASK SOLUTIONS S.A.
- TECLASTAR S.A.
- TÉCNICA DIDACTICA S.A.
- TECNOCOM SAN LUIS S.A.
- TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES S.A.
- TICAR S.R.L.
- TIPEM S.A.
- TORRES AMERICANAS S.A.
- TREFILCON S.R.L.
- TRIVIAL TECH S.A.

- UNITEC BLUE S.A.

- VALI S.A.I.C. y F.
- VALID S.A.
- VARIPLAST S.A.
- VASILE & CIA. S.A.C.I.
- VIDEOSWICHT S.R.L.

- WEG EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS S.A.

- ZOLODA S.A.

CADIEEL. Autoridades

CADIEEL Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas, es dirigida y administrada por una Comisión Directiva, que por mandato de la Asamblea de Socios hace cumplir su Estatuto.

Comisión Directiva:

• Jorge Cavanna	Cavanna S.A.	Presidente
• César Santoro	Lago Electromecánica S.A.	Vicepresidente 1º
• Hugo Exposito	Tableplast S.R.L.	Vicepresidente 2º
• Javier Viqueira	Adox S.A.	Vicepresidente 3º
• Carlos Pera	SMT Solutions S.R.L.	Secretario
• Aníbal Bagnato	Reproel S.A.	Prosecretario
• Segundo Videla	Beltram Iluminación S.R.L.	Tesorero
• Hugo Magnotta	Fadalex S.R.L.	Protesorero
• Alejandro Hansen	ABB S.A.	Vocal Titular
• Dante Starkloff	Assisi S.R.L.	Vocal Titular
• Guillermo Freund	Baires Full Trading	Vocal Titular
• Carlos Fologna	Conextube S.A.	Vocal Titular
• Miguel Balter	El Bit S.R.L.	Vocal Titular
• Américo Perillo	EMA Electromecánica S.A.	Vocal Titular
• Anabel Edith Mainieri	Hugo O. Mainieri S.A.	Vocal Titular
• Gustavo Alonso Arias	Industrias Wamco S.A.	Vocal Titular
• Luis Alvarez	LM Sistemas Lumínicos S.A.	Vocal Titular
• Osvaldo Targón	Luciano Targón – S.E.I	Vocal Titular
• Rubén Cocca	Microtrol S.R.L.	Vocal Titular
• Derrick Christensen	Mixdeal S.A.	Vocal Titular
• Paola Weber	Motores Czerweny S.A.	Vocal Titular
• Pablo Arangio Febbo	Motores DAF	Vocal Titular
• César Obregón	Tadeo Czerweny S.A.	Vocal Titular

Titulares de Comisiones:

• Hugo Exposito	Tableplast S.R.L.	Baja Tensión
• Paola Weber	Motores Czerweny S.A.	Comercio Exterior
• Guillermo Freund	Baires Full Trading	Electrónica
• César Santoro	Lago Electromecánica S.A.	Energía
• Hugo Magnotta	Fadalex S.R.L.	Iluminación
• Miguel Balter	El Bit S.R.L.	Política Industrial
• Segundo Videla	Beltram Iluminación S.R.L.	Recursos Económicos
• Javier Viqueira	Adox S.A.	Relaciones Institucionales
• Aníbal Bagnato	Reproel S.A.	Relaciones Laborales y Capacitación